

# BOLETIN OFICIAL

## EXTRAORDINARIO

correspondiente al Martes 20 de Julio de 1875.

---

### GOBIERNO DE PROVINCIA.

---

*El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en telégrama de esta madrugada me dice lo siguiente:*

«Rendido el castillo del Collado á discrecion con el Gobernador, once Jefes y trescientos hombres de guarnicion entre oficiales y soldados; dos cañones y mucho material de guerra.

Este hecho de armas realiza la completa pacificacion del Centro.»

*Lo que he dispuesto se publique en Boletin extraordinario para conocimiento y satisfaccion de los leales habitantes de esta provincia, Segovia 20 de Julio de 1875.*

El Gobernador,  
*Gregorio Robledo y Gomez.*

# BOLETIN OFICIAL

EXTRAORDINARIO

correspondiente al Martes 20 de Julio de 1875

## GOBIERNO DE PROVINCIA

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en telegrama de esta madrugada me dice lo siguiente:

«Rendido el castillo del Colado a las diez y media con el Gobernador, once jefes y trescientos hombres de guarnicion entre oficiales y soldados: dos cañones y mucho material de guerra. Hase hecho de armas reales la completa pacificacion del Centro».

Lo que me dispuesto se publique en Boletin extraordinario para conocimiento y satisfaccion de las leales habitantes de esta provincia. Segovia 20 de Julio de 1875.

El Gobernador  
D. Cayetano Rodríguez y Torres

Impreso en la imprenta de San Mateo.